

Presupuestos

El programa de EGB

Datos más importantes

a) Personal

Este capítulo se incrementa en un 12, 12 por 100. En pesetas corrientes la diferencia es de 12.565 millones de pesetas. El incremento por encima del 5 por 100, que es la inflación prevista por el Gobierno para diciembre de 1987 se explica por excluirse en este capítulo los créditos para la "homologación" de los profesores de EGB (aplicación de la Ley 30/ 1984), si bien en unos términos ridículos (incrementos brutos anuales en torno a las 20.000 pesetas) y por la ampliación de plantilla.

b) Gastos de funcionamiento

Este capítulo presenta una subida importante, del 60 por 100. Esta subida, que en pesetas es de 1.000 millones aproximadamente, se explica porque ahora figuran en este capítulo los créditos para conceder becas de compras de libros que antes aparecían en el Cap. IV (becas). Aunque no exista incremento real del gasto, la medida del cambio de la partida es positiva porque podrá permitir crear fondos de biblioteca de aula en esas escuelas unitarias de pueblos de menos de 10.000 habitantes.

c) Subvenciones

Aumentan en un 10 por 100. Este incremento se justifica por la subida del "módulo" en un 8,45 por 100 respecto del módulo por el que se ha regido el último trimestre de 1986.

Con esta subida se incrementan en un 8 por 100 las retribuciones del profesorado y tiene una subida aún mayor, del 16,5 por 100, la partida dedicada en el módulo a gastos de funcionamiento.

Se crean nuevas subvenciones. Así aparece una partida de 1.045 millones de pesetas para financiar la enseñanza de la EGB en los seminarios diocesanos. Se incrementa en un 5 por 100 la partida destinada a financiar la enseñanza de la Religión Católica en centros de EGB.

Este es el módulo de la EGB subvencionada:

	Ptas.
Salarios del personal docente, incluidas cargas sociales	1.893.691
Otros gastos	494.815
Gastos variables	357.000
.....	
Total	2.745.576

d) Inversiones

Disminuyen en un 32,34 por 100, es decir, unos 4.264 millones de pesetas. Esta reducción tendrá como consecuencia una fuerte caída de los puestos nuevos a iniciar cada año, cuya demanda no se explica por el crecimiento de la demanda en términos absolutos, sino por los

desequilibrios interregionales. También se reducen las cantidades destinadas a inversiones de reposición y mejora de instalaciones, así como mobiliario y equipamiento.

Es de señalar que las inversiones se han reducido en un momento en el que, la puesta en marcha de programas de mejora y renovación, lo impediría. Con ello se vacían de contenido programas como el de la "integración" de niños con minusvalías en los centros de EGB, de implantación de la Educación Física en EGB, de dotación de los recursos necesarios exigidos por la reforma del ciclo superior (laboratorios, etc.) y, en general, no se llevarán a cabo obras de mejora de los centros y distribución de los espacios y recursos acordes con una metodología activa.

Con este recorte de las inversiones ha vuelto a incumplir su palabra el señor Maravall. Este dijo ante la OCDE, hace un año, que la generalización de la reforma de EE.MM. no se hacía a costa de la disminución de las inversiones en EGB. De hecho éstas han bajado y aquéllas han subido.

e) Becas

Las partidas para becas de alumnos de EGB en sus diversas modalidades tienen incrementos inferiores al del /PC calculado por el Gobierno para diciembre de 1987, es decir, al 5 por 100, con lo que perderán capacidad adquisitiva. Ello afecta tanto a las becas de transporte y comedor como a las bolsas para fin de semana de las Escuelas-Hogar.

El programa de EGB debe contener, al menos, los recursos necesarios para financiar numerosas medidas, entre ellas a destacar:

En la Estatal

a) La puesta en práctica y generalización de las numerosas reformas emprendidas y que se encuentran en este momento en fase de experimentación o inicio. Así, las reformas curriculares del ciclo superior (teniendo en cuenta la previsible extensión del período obligatorio hasta los dieciséis años), las del ciclo medio e inicial, la integración de niños con minusvalías, la introducción de nuevas tecnologías (programas Atenea y Mercurio), la implantación generalizada de las enseñanzas de idiomas modernos y educación física, dadas por especialistas, etc..., música... y la reducción del número de alumnos por aula, según niveles.

b) La mejora y capacitación del profesorado para llevar a cabo las citadas reformas. La ampliación de las plantillas con motivo de las reformas (concesión de profesor de apoyo, de equipos múltiples a los de profesorado de Educación Física, de Idiomas, etc.). La aplicación a este colectivo del sistema retributivo de la Ley 3011984 y su homologación con otros funcionarios. La extensión del reconocimiento de los trienios al 3, 6. La introducción de complementos específicos para los cargos directivos unipersonales, etc... La dotación de un seguro que cubra la responsabilidad civil del profesorado.

c) La mejora de la situación de los servicios de comedor escolar y transporte, así como de Escuela-Hogar.

d) La mejora y reconstrucción en 1987 de 100.000 puestos escolares, actualmente en mal estado, así como los programas de reposición y material exigidos para alcanzar un mínimo en la calidad de la enseñanza.

En la Privada

a) La generalización y extensión de las medidas de reforma antes enunciadas para la Estatal.

b) La mejora de las condiciones salariales del profesorado, que debe incrementar su salario en dos puntos más de lo que lo hace en los actuales presupuestos, para acortar respecto del de la Estatal diferencias salariales.

c) Homologación de las condiciones de trabajo con los de la Estatal.

En general

a) Confección de los instrumentos de planificación necesarios (mapa dinámico) y puesta en práctica de los órganos de participación: Consejos de Comunidad Autónoma, municipales, de distrito, etc...

b) Potenciación de un gran debate entre todos los sectores de la comunidad educativa en torno al modelo de escuela, al que las numerosas reformas emprendidas en este nivel nos conducen.

c) Difusión y publicación de encuestas, experiencias y debates sobre las reformas, abriéndolas a la participación protagonista de padres, profesores, alumnos, etc.

Cuantificación de los objetivos (para 1987)

Estatal:

Reformas, 20.000 millones de pesetas.

Personal, 30.000 millones de pesetas.

Becas, 3.000 millones de pesetas.

Inversiones, 25.000 millones de pesetas.

Privada:

Reformas y Personal, 5.000 millones de pesetas.

Total, 83.000 millones de pesetas.